

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo 21 de 1983

Visto el presente expediente n° 741/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 38/83 a los efectos de la provisión e instalación / de cuatro bloqueadores electrónicos de telediscado con destino a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, y Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 106/83 de fecha 10 de febrero de 1983 (confr. fs. 5), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 20.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido / en la Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 38/83 la que se adjudica a la firma "TELEFONIA PATAGONIA" -por única oferta válida- por el importe total de PESOS DIECIOCHO MILLONES (\$ 18.000.000). Neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 20- la Oferta n° 2.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

EDUARDO S. GARCIA
SECRETARIO DE JUSTICIA